

EL MALLORQUIN.

MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAION. D. Matías Mascaró.
 IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale el sol á 7 h. 4 ms. y se pone á 5 h. 25 ms.
 Sale la luna á 1 h. 34 ms. de la mañana. y se pone á 4 h. 41 ms. de la mad.^a

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes: 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte: 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id.: 14 id.
 Cada número suelto: 1 id.

Seccion politica.

(De El Estado.)

EL ULTRAMONTANISMO POLITICO.

Parecerá extraño el epígrafe que acabamos de estampar; pero no hallamos otro mas á propósito para el artículo que nos proponemos escribir.

A la manera que en la ciencia canónica hay una escuela asustadiza y exagerada que, viendo por todas partes riesgos y fantasmas, subvierte á veces llevada á un extremo ridículo, hasta las nociones mas triviales y los principios mas fijos, así en la ciencia política hay sectas cuyo lema parece ser la restricción que se difrazar con el nombre de cautela, y tal vez el egoísmo, que usurpa osadamente el carácter de ortodoxia.

Los hombres de esta escuela se nos antojan los *ultramontanos de la política*.

Las variantes que se notan en su doctrina, los puntos trascendentales sobre que versan sus disputas, se pueden referir á esta fórmula sencilla: «mayor ó menor suma de libertad dentro del sistema representativo.» Y se proponen reformas; y se agitan los espíritus; y se empeña la lucha; y avanza, y avanza con vuelo rápido la sombra del protestantismo político; horrible calamidad que Dios permite sobre las sociedades, para que brillen despues con esplendor mas puro los principios eternos de justicia y de obediencia.

¡Oh! si esa estéril contienda de sistemas, si esa multitud de teorías y ese diluvio de palabras constituyen la política, que nadie le aplique el augusto nombre de ciencia; la ciencia es otra cosa: la ciencia establece principios y deduce conce-

cuencias; raciocina y demuestra; coleccionar reglas sin demostracion, es propio del arte; arte y nada mas cultivarán los políticos pusilánimes que cuentan por átomos la libertad y creen sujetos á peso y á medida los derechos individuales y los fueros de los altos poderes del Estado.

Si existe ciencia política, debe ser mas elevada su esfera: no es posible que tantos hombres eminentes en todos los tiempos hayan sido víctimas de igual preocupacion.

La cuestion de formas de gobierno y la de latitud ó rijidez de principios dentro de una misma forma, no han podido ser nunca cuestiones capitales, sin confundir lo accesorio con lo principal, la causa con el efecto, lo secundario con lo primitivo.

Con hombres buenos no hay instituciones malas, como no hay instituciones buenas con hombres malos: hacer á los hombres lo mas buenos posible, será todo el problema que deba resolverse; el eje á cuyo rededor gire constantemente la máquina gubernamental. La política y la moral son ciencias hermanas: la primera forma buenos ciudadanos; la segunda buenos cristianos: unidas en estrecha alianza y aceptadas de una manera leal; pueden salvar á la sociedad de la anarquía que disuelve y del despotismo que ahoga. Bajo este concepto, los *ultramontanos* de la política se asemejan en nuestro sentir á los rigoristas de la moral: partidarios de un nuevo y raro jansenismo, predicán buenas máximas, llenos de fervor, y rechazan en tanto con mas ó menos acrimonia puntos trascendentales que la Iglesia docente admite, sanciona y canoniza.

Las épocas de las declaraciones ha pasado: nuestra patria infeliz, fatigada ya por los embates de la revolucion, víctima de horribles desengaños adquiridos en una serie de ensayos dolorosa, tiene hambre, y

sed de gobierno, de verdad y de justicia. No le importa que se escriban para ella constituciones mas ó menos amplias; cien constituciones buenas no equivalen á una costumbre mediana. Las constituciones, hallamos en un libro reciente, se escriben por temor de que se olviden; y lo que hay temor de que se olvide, es porque existe recelo de que no debe aprenderse.

Tratándose de las formas de gobierno no hay peor ni mejor; la justicia es una; y las formas políticas, está dicho antes de ahora, influyen en la esencia de la justicia, lo que influyen en los legisladores los trajes con que se visten: es un modo de andar vestido como cualquier otro.

Decencia y honradez en los que obedecen; y los que manden, si es que mandaren mal, pronto caerán de las alturas del poder envueltos en una nube de vergüenza, de oprobio y de ridículo. No hay gobierno en el mundo que pueda oprimir y tiranizar á un pueblo decente y honrado: los edificios se construyen de abajo arriba; desde la piedra tosca hasta el esbelto chapitel: quien se proponga edificar desde el tejado, es un pobre orate que merece compasion.

Mientras en el terreno de la política se entablan ardientes luchas de principios y se disputa con entusiasmo, digno de mejor causa, una línea de espacio en la escala imaginaria de la llamada libertad, los hombres de corazon y de elevados sentimientos deploran con amargura el extravío de los que se titulan profesores de la ciencia, y no aciertan á guiar á sus alumnos de la verdad y el bienestar.

Rechazamos la política nímia de los detalles con que se alimenta el *ultramontanism*: no son indiferentes las reformas que anhela en el Código fundamental.

Acceptamos el principio, consignado ya, de que la organizacion no la suplen las instituciones; y solo es constitucional en la sociedad, lo que es constitucional en la naturaleza: por eso las costumbres son constituciones tácitas. Pongan, pues, los ultramontanos y los cismontanos y todos, su esmero y su esquisita vigilancia en que estas mejoren cada dia, y cuidense poco de la otra constitucion escrita, que si para algo práctico sirve, es para probar el vértigo en que se agitan las sociedades modernas.

Digna es la noble nacion española de que se satisfaga una necesidad que por largo espacio la ha apremiado; una necesidad vital, descubierta diariamente en el vago rumor que por do quiera se percibia; en la desconfianza que se retrataba en todos los semblantes, en el hondo pesar que oprimia todos los corazones, en el fatal presentimiento que brotaba de todos los labios; y esa necesidad se espone en una sola palabra: Gobierno.

Y cuando la Providencia apiadada parece que escucha su ruego y lo satisface ¿es prudente ni oportuno, ni equitativo suscitar cuestiones de mas ó menos, desgarrar la doctrina ortodoxa, y dar, digámoslo así, voz de alerta cuando no se acercan enemigos, ni amenaza una invasion? ¿Qué política tan al por menor es esa que convierte en capitales las cuestiones mas insignificantes? ¿Qué anhela los hombres que la sostienen? ¿Ignoran acaso que muchos siglos hace dijo Hipócrates *experimentum periculosum*?

Las situaciones artificiales son de suyo inestables y muy percederas: y deben considerarse artificiales aquellas situaciones que no vienen á buscar á la sociedad, sino que son por ella buscadas y por ella con mil dificultades sostenidas. Nosotros

Follein.

SUCESOS NOTABLES

OCURRIDOS EN EL MUNDO DURANTE EL AÑO DE 1856.

(Continuacion.)

Octubre.

- Prómulgacion en Austria de la nueva ley relativa á matrimonios.
- Consagracion de una iglesia en Gotha.
- Reinstalacion de la academia de caballeros en Brandemburgo.
- Consagracion de la catedral de Francfort.
- Inauguracion del camino de hierro de Bruselas.
- Id. del de Lisboa.
- Ensayos aplicando la telegrafia eléctrica para determinaciones longitudinales geograficas.
- Nacimiento de un principe en Rusia.
- Conspiracion de lazzaroni en Nápoles.
- Dimision de Petrucci, ministro de Nápoles.
- Id. de los ministros de Dinamarca.
- Desordenes en la república de San Marino.
- Demonstracion de los wighs alemanes en Nueva-York.
- Motin en la Bosnia y Bulgaria.
- Disensiones en Malta.
- Actos de violencia en Valetta.
- Creacion de la escuela de diplomática.

- Traslacion de los restos de D. Jaime I.
- Tratado de comercio entre Inglaterra y Marruecos.
- Inauguracion del teatro de la Zarzuela.
- Nacimiento de una infanta.
- Nombramiento del nuevo ministerio.
- Se anula el acta adicional.
- Se restablece el Concordato.
- Conclusion de la linea telegráfica de Barcelona á Perpiñan.
- Suspension de la desamortizacion.
- Restablecimiento del Consejo Real y provinciales.
- Llegada á Madrid de un enviado ruso.
- Amnistía.
- Se rivalidan los grados y empleos concedidos en 1854.
- Se alza el secuestro de los bienes de la reina madre.
- Se agregan al ejército varios batallones de milicias.
- Establecimiento de un hospital en Hostalrich.
- Prisiones en Florencia.
- Distribucion en Rusia de las medallas de la coronacion.
- Arreglo de la deuda.
- Llegada á Paris de un enviado birman.
- Se devuelve la enseñanza á los seminarios conciliares.
- Se crea la estadística del clero.
- Llegada á Sevilla de los duques de Anmale y princesa viuda de Salerno.
- Abjuracion de la duquesa de Saldanha.
- Noviembre.
- Inauguracion de la iglesia de Chamberi.
- Creacion de la comision de estadística general.
- Subasta de acciones del canal de Isabel II.
- Establecimiento de policia.
- Circular del rey de Nápoles á los jefes de policia.
- Suplemento de crédito al ministro de Estado.
- Se levanta el estado de sitio.
- Notas de Austria y Prusia sobre la cuestion de Neuchatel.

- Motin en Málaga.
- Se conceden créditos al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda.
- Banquete de estudiantes en Copenhague.
- Revolucion en Santo Domingo.
- Eleccion de presidente en los Estados- Unidos.
- Conspiraciones en Florencia.
- Nuevo ministerio en Constantinopla.
- Prisiones en Paris.
- Disolucion de las Cámaras de Hannover.
- Disturbios en Jerusalem.
- Diciembre.
- Apertura de las Cámaras prusianas.
- Crédito del ministro de Gracia y Justicia.
- Eleccion de ayuntamientos.
- Inauguracion del canal de Isabel II.
- Insurrecciones en Sicilia.
- Subasta de títulos.
- Ateatado contra el rey de Nápoles.
- Arreglo del ministerio de Gracia y Justicia.
- Restablecimiento del derecho de puertas.
- Reforma del cuarto de S. M. el rey.

CALAMIDADES Y DESGRACIAS.

- Enero.
- Incendio en Santander.
- Epidemia en Canarias.
- Terremoto en Bruza.
- Incendio en Hanan.
- Saramion en Holanda.
- Miseria en Polonia.
- Incendio del buque *Themis*.
- Accidente en el ferro-carril de Harlem.
- Febreiro.
- Cólera en Puerto-Rico.
- Terremoto en Grazalema.
- Huracan en Canarias.

- Marzo.
- Hundimiento en el canal de Isabel II.
- Hundimiento de la librería de Monier.
- Nafragio en la playa de Oporto del buque español *Anita*.
- Nafragio del vapor *Miño*.
- Cólera en Marbella.
- Nafragio del buque sardo *Nazaren*, en Canet.
- Nafragio de la fragata inglesa *Heroína* y del vapor *Empereur*.
- Terremoto en Metlins.
- Incendio en Araedillo.
- Incendio en Macao.
- Nafragio del *Josefina*.
- Epizootia en Turquía.
- Accidente de un carruaje en el Vistula.
- Terremotos.
- Abril.
- Incendio en Valencia.
- Hundimiento de la casa consistorial en Noya.
- Nafragio del bergantin ingles *Baron de Blamberg*.
- Mayo.
- Incendio de una fabrica en Barcelona.
- Junio.
- Terremoto en Sevilla.
- Nafragio de un buque sardo en Murviello.
- Incendio en Málaga.
- Incendios en Valladolid, Palencia y Rioseco.
- Incendio de la ciudad de Schoeneckh.
- Id. en Stokolmo.
- Id. en el Perú.
- Id. en Kamieseg.
- Nafragio de la fragata *Perla* y de una pinaza.
- Cólera en Sevilla.
- Julio.
- Cólera en Huelva.
- Conato de incendio de la fabrica de gas de Madrid.

adictos hoy á una situación natural, robustecida por todos los elementos que exige la ciencia de gobierno, nos conformaremos mañana con otra, aunque nos sea menos simpática, siempre que la hicieran indispensable el curso de los acontecimientos y la salud del Estado; pero hostilizaríamos esa misma situación, si fuese artificial, creada al solo impulso de intereses menos elevados y por ridículo alarde de inconsecuencia política.

Poco importa que se declame contra la elocuencia tribunicia, que se ataque al parlamentarismo por lo que tiene de espanto; y se pida, en fin, restricción y reforma, y casi aniquilamiento de las llamadas prácticas parlamentarias: esto es proceder á posteriori; es definir el terremoto «un temblor de tierra» y el trueno «una detonación», es no pasar de la epidermis al pretender curar una afección interna; es reproducir la hazaña de Alejandro para desatar el nudo gordiano. En vez de proceder de esta suerte, será más útil consignar uno y otro día los sanos principios de política y moral, las máximas salvadoras de gobierno; enseñar á los pueblos sus deberes y explicarles sus derechos; hablar á los hombres del poder el lenguaje de la verdad sin disfraz, y de la advertencia sin altanería; y de esta suerte los pueblos aprenderán á elegir representantes que no comprometan el decoro de nuestro régimen político, y el gobierno llegará á adquirir el convencimiento de que no es posible oprimir ni tiranizar á un pueblo decente y honrado; á un pueblo que cumple con exactitud y que exige la correspondencia.

Desengáñense los políticos meticulosos: hoy menos que nunca son necesarias las declamaciones y convenientes las utopías: constituciones, reformas, libertad, reacción son palabras que en fuerza de abuso pierden visiblemente la importancia: sustituyámoslas con las de moralidad, justicia, verdad y patriotismo, y nuestra cooperación será beneficiosa, y muy fecunda nuestra tarea.

Agrúpense en defensa de la patria y de toda situación digna y respetable, los hombres de inteligencia y de corazón que brillan en los diversos partidos políticos, llámense estos como quieran; estínganse ya esas miserables rencillas que empañan nuestra hidalguía proverbial: cúrese de una vez para siempre esa raquitis política que se observa en el cuerpo social, y en adelante, que exista solo un partido, español antes que todo, capaz de devolver á España una parte de su grandeza pasada, y el todo de su reputación comprometida.

Y ese partido, que no se llame de los moderados, ni de los progresistas, ni de los demócratas, ni de los monárquicos puros; que tome una denominación más amplia y más consoladora.

Que se llame el partido de los *hombres de bien*.

(De El Leon Español.)

Nuestros lectores saben ya que el sábado se hizo correr insidiosamente la voz de que el rey de Nápoles había sido asesinado en su propia cámara.

Algunos periódicos del domingo, por una lijereza que tiene su disculpa en el afán de dar noticias de grueso calibre que domina á una parte de la prensa, publicaron los pormenores de este crimen horrible, cuya consumación anhela la demagogia, como si hubiera de constituir uno de sus mayores triunfos.

Acostumbrados como estamos de algun tiempo acá á que todos los días se procure sembrar la alarma difundiendo noticias graves, ya acerca de las cosas de España, ya respecto á las desagradables cuestiones que se agitan en otros países; acostumbrados á ver á los políticos de café esprimir su ingenio para inventar cotidianamente la caída de un monarca, la insurrección de un reino, el asesinato de un personaje, ó por lo menos la salida de los puertos de la Union americana de una escuadra destinada á la conquista de Europa; sabiendo de sobra que siempre que la fecunda vena de los alarmistas de profesión, no consigue

abortar una mala crisis ministerial, una docena de prisiones de generales y ex-ministros, ó el levantamiento de cualquiera ciudad contra el gobierno de la Reina, se entretiene en arreglar á su modo la política europea, dando á cada nación lo que la falta para ser feliz, la revolución, la anarquía y el crimen erigido en poder, no hubiéramos dado importancia alguna á aquel suceso, á no ser por una coincidencia que no queremos pase inadvertida. Desmentir rumores absurdos á todas luces, es perder miserablemente el tiempo; pero buscar, descubrir, poner de manifiesto las secretas relaciones que los grandes trastornadores, los regicidas, los apóstoles del degüello, sostienen con algunos malos españoles, es hacer un servicio al país.

No aludimos á nadie, porque ni nos gusta el papel de acusadores públicos, ni creemos á mayor abundamiento que el actual gabinete necesite de nuestras advertencias para vigilar á los sospechosos; no se tomen, pues, nuestras palabras por una excitación á la violencia, que no cabe en nuestra hidalguía; pero cómo no ha de llamarnos la atención la circunstancia de que precisamente cuando en Madrid circulaba la falsa noticia del asesinato del rey Fernando, se descubría en Nápoles una conspiración urdida por los mazzinianos? ¿Cómo no hemos de deducir de este hecho que los conspiradores de Lóndres, esos hombres sedientos de sangre y de oro, esos hombres que repetidas veces han hipotecado los bienes de que piensan apoderarse el día de la victoria, al pago de las cantidades que emplean en vivir como sibaritas, y en explotar el hambre de sus sectarios, entregándoles á la vez que un pedazo de pan un puñal homicida, cómo no hemos de deducir, repetimos, que hay entre nosotros un club tenebroso que funciona con arreglo á las órdenes que recibe del extranjero? Desgraciadamente nada es más cierto, como no concedamos á esos miembros podridos del cuerpo social la facultad de adivinar los acontecimientos futuros ó los que se están cumpliendo en remotos países en el momento de anunciarse aquí como hechos consumados.

Los ocultos hilos de la red que los demagogos de 1848 han tendido sobre Europa, para derribar todos los tronos y concluir con la propiedad, alcanzan por lo visto á nuestra desventurada patria, donde los partidos no se han agitado hasta ahora obedeciendo un impulso extraño; en medio de sus grandes desaciertos, nunca se habían convertido en miserables instrumentos de odiosos triunfos, que abusan de la hospitalidad británica para tramar sus planes de trastorno y esterminio. Cual de ellos es el que ha sacrificado su dignidad en aras de la diosa ambición, lo ignoramos; y aun cuando lo supiéramos no lo diríamos, porque tendríamos á mengua poder señalar con el dedo á una fracción, por exigua que sea, que se resigna dócilmente á ser mera ejecutora de los mandatos que proceden de Inglaterra. No son españoles los que tal hacen.

El gobierno está en el caso de averiguar de dónde partieron los rumores á que aludimos y las misteriosas relaciones que unen al club que sin duda existe en Madrid, con el que preparó y dispuso el conato de regicidio que hace un mes puso en peligro la vida del rey de las Dos-Sicilias. De este modo sabrá el país lo que puede esperar de aquellos hombres que secundan los esfuerzos de los verdaderos bárbaros de la civilización, y las leyes serán desagráviadas.

Noticias estrangeras.

San Petersburgo 6 de enero.—Tiempo es ya mi querido amigo, de que hable á V. del Museo Imperial. Ayer y anteayer le he visitado y apenas he visto tres salones, á pesar de las seis horas que he estado en él: tan rico es y tan grande. Como usted sabe, se llama la Hermita, y fué edificado por Catalina II, que se iba allí á hacer penitencia en compañía de artistas, sabios y buenos

mozos, y que en vez de cilicios, disciplinas y calaveras le adornó con cuanto la naturaleza y el arte pueden crear de mas bello. En busca de estas cosas, con buenas cartas de crédito, y con orden de no escasear el dinero, mandó la emperatriz á Paris al célebre Grimm, y á Mengs y á Riefenstein á Roma. Los tres cumplieron bien su comision y enriquecieron aquel austero retiro. Los sucesores de la gran Semiramis del Norte han ido á porfia aumentando su riqueza, y hoy se halla convertido aquel magnífico palacio en uno de los museos mas maravillosos del mundo. Contaré lo que he visto en estos días, y conforme vaya viendo, iré contando. No he podido dar con un catálogo impreso, ni creo que le haya; por manera que debo conservarlo todo en la memoria y adivinar mucho.

El aspecto general del edificio es de una grandiosidad incomparable. La escalera y muchos de los salones están sostenidos por columnas de granito de una sola pieza, y al parecer de 20 á 25 piés de altura. Por donde quiera se ven ricas masas de mosaico; el pavimento es de mármol ó de mosaico tambien; y abundan jaspes de todos colores y vasos elegantes de mil formas y tamaños, de pórfido, de bronce, de porcelana, de alabastro, de lapislázuli y de malaquita.

El primer salon donde me detuve á mirar detenidamente los objetos, fué como buen español que soy, el salon en que están los cuadros de nuestros pintores; cuadros tan buenos y en tanto número, que siente uno al verlos cierto gozo y orgullo patrióticos. Ni en el Louvre, ni en la galería de Dresde, ni en parte alguna fuera de España, está tan bien representada como aquí, la escuela española. Solo Murillos hay veinte y dos: un San Lorenzo: una huida á Egipto: la escala de Jacob: la bendición de Isaac: dos Concepciones divinas: una de ellas á lo que entiendo, perteneció al mariscal Soult: un San Antonio con el niño Dios, que se le aparece sobre el libro de devoción que está leyendo: dos ó tres sagradas familias: y por último un Divino Pastor abrazando un cordero, Divino Pastor tan hermoso y tan santo, que al verle, se olvida el museo, se imagina estar en la iglesia, se apodera del alma la fe que tenía el pintor al ejecutar su obra y entran deseos de hincarse de rodillas, de rezar un Padre nuestro, y de besar aquellos lindos piés desnudos, que tocan el suelo y conservan toda su pureza.

De Alonso Cano lo mejor que hay es una Virgen con el niño Jesus entre los brazos: de Morales una Mater Dolorosa: de Antolinez un niño dormido, y encantador de gracia y de inocencia: de Ribera, hay tres San Jerónimos, y otros santos, ya penitentes, ya padeciendo horribles martirios: cuadros todos llenos de vigor y fantasía: de Velazquez varios retratos: uno del conde-duque: otro de Felipe IV: otro de un infante á caballo. Hay así mismo en aquel salon cuadros de Coello, de Juan de Joanes, de Baltasar del Prado, de Ribalta, de Castillo, de Zurbaran, de Carreño, y de no recuerdo cuantos otros mas. Casi todos estos cuadros son de asuntos místicos, y se conoce el fervor estático y piadoso que animaba á aquellos artistas, porque nos le infunden en el alma todavía, al mirar sus obras en el siglo XIX, después de todo lo que ha pasado, y viéndolas, no donde vivían, bajo un sol brillante las que las hicieron con el corazón y con la mano, sino entre los hielos de Finlandia. Aquella suave claridad de entonación y aquel colorido sorprenden tambien y alegran el ánimo con dulces recuerdos, cuando se contemplan aquí, donde tienen algo de sobrenatural y nunca imaginado.

De los cuadros españoles pasé á ver las joyas de oro, y otras preciosidades y antigüallas de Teodosia y de Kertsch. El salto es notable. Kertsch es la antigua Penticapea, colonia que en el Chersoneso táurico fundaron las de Mileto; capital luego de un reino griego independiente, que se sostuvo en lucha contra los taurios, y los sármatas, y los scitas; esclava al cabo de Mitritades, rey del Ponto y rival de Pompeyo; y sucesivamente romana, goda, bizantina, genovesa, tártara, turca y por último rusa. Debajo de tierra han podido sin embargo conservarse, á pesar de tantas guerras, conquistas y paso de bárbaras y extrañas naciones, los primores de arte que he visto, y que dan evidente testimonio del gusto exquisito, de la cultura, de la elegancia y de la riqueza de aquella colonia antigua de los compatriotas de Thales y de Aspasia. Los collares, sortijas, brazaletes, talismanes, alfileres, broches, ajorcas, zarcillos y coronas de oro, que se han encontrado en Kertsch, son indudablemente mas bellos, mas ricos y mucho mas numerosos que los que se han encontrado en Pompeya y Herculano. Los habitantes de estas dos ciudades tuvieron tiempo, al menos los de Pompeya, para llevarse consigo sus joyas. Se han hallado asimismo en Kertsch vasos griegos tan bellos como los de Nola.

Pero la colección de camafeos, que hay en el «Hermitage», es lo que verdaderamente pone espanto. Los hay de todas las épocas y pueblos civilizados del mundo, esculpidos en agata, en ónix y qué sé yo en cuantas piedras duras y preciosas.

Multitud de cilindros babilónicos y persianos

con grifos, y dioses, y reyes, inscripciones y símbolos. Amuletos egipcios en forma de escarabajos, unos con las alas desplegadas, otros no, sobre cuyas alas están grabados Tifon Horo, Anubis, Isis, Osiris, los faraones, las eslingas, el ibis, y mil geoglíficos misteriosos, y raras y espantables figuras, y amuletos y anillos etruscos, mas singulares y curiosos aun, por ser de una civilización menos conocida. Hay camafeos de Mauritania y de Numidia. En uno he visto el retrato de Masinisa que tanto faroleó en España; en otro el de Juba, su hijo. Los camafeos griegos no tienen cuento ni precio por la abundancia y la hermosura. El principe de todos ellos es grande y de seis á siete pulgadas de diámetro, y figura de relieve los bustos de Ptolomeo, Filadelfo y de Arsinoe. Perteneció á Cristina de Suecia, á Odescalchi y á la emperatriz Josefina, que le regaló á Alejandro I de Rusia. Nada mejor he visto en este género, salvo la copa hallada en la Mole Adriana, hoy en el museo borbónico de Nápoles, que representa á lo que suponen los sabios, la apoteosis de Ptolomeo Filopater. Entre los demás camafeos griegos los hay extraordinarios de hermosura. La Iliada, la Odisea, las aventuras de Teseo, las de Perseo, las de Atalanta y Meleagro las de Beloforonte, los trabajos de Hércules, las historias de la Tindarides, de Jason y de Edipo; en fin, todo el cielo fabuloso y heroico de la Grecia está allí representado. Ni falta tampoco divinidad alguna del Olimpo: desde la de primer orden hasta las más desconocidas Sátiras, ninfas, faunos y amores se ven en muchos de estos camafeos; y hay en otros altares, sacrificios, templos, dermas, danzas de pastores, escenas de amor, de caza, de pesca, y combates, y armas y flores, y guerreros, y fieras y monstruos.

Cuanto el hombre imagina, y cuanto el cielo y la tierra tienen en sí, está allí esculpido por el arte maravilloso de los griegos. Ni se olvidaron de dejarnos los retratos de sus sabios, de sus artistas, de sus poetas y de sus cortesanas y mas célebres hermosuras. Allí Demostenes, Platon, Alcibiades, Pericles, Diógenes, en fin cuanto la Grecia ha producido de mas ilustre; y en tal cantidad que para dar una idea, diré á Vd. que he contado 46 Sócrates, 48 Antinos y 7 Cleopatras. Siguen luego los camafeos romanos del tiempo de la república. Entre ellos he visto á Scipion, el primer africano, á César, á ambos Catones, á Aníbal, á Pompeyo y á Lúculo. Hay un solo camafeo lindísimo que contiene los bustos de los tres primeros triunfos. Luego entran los emperadores: cada emperador con sus mugeres, hermanas, hijos y personajes famosos de su reinado forman un cuadro aparte. Allí Germanico, Druso, Calígula, Nerón, Augusto; en fin los nombres todos conocidos por la historia. Para que no falten camafeos de ningún país, los hay árabes y turcos, armenios y persas mahometanos con leyendas y textos del Corán. Tambien hay muchos camafeos de los gnósticos y de otros herejes de los primeros siglos de la Iglesia, con símbolos extraños, en que se mezcla el cristianismo con la magia y la teurgia, y la doctrina de Cristo con la superstición de Zoroastro, y los ensueños de los filósofos neoplatónicos de Alejandria.

Luego vienen los camafeos de todos los pueblos modernos divididos por nacionalidades. Los hay italianos, franceses, ingleses, alemanes, rusos y españoles, clasificados así, no porque pertenezcan los artistas á cada una de estas naciones, sino por el asunto que representan. Reyes, emperadores, papas, obispos, generales, etc., hay allí en abundancia. Entre los españoles citaré á Alfonso V de Aragón, á Carlos V, á Felipe II, á Isabel de la Paz, al principe don Carlos y á Felipe IV. Los de Rusia llegan hasta el emperador Nicolas, los de Italia hasta Pio IX.

Por último, y para poner punto redondo y no volver á mentar los camafeos, diré á V. que vi la colección de los que pueden llamarse del renacimiento que imitan mejor ó peor los griegos, y que figuran cosas paganas ó mitológicas. Los que llegan casi á la belleza de los antiguos, son algunos de Pickler. Por Dios que si esto se imprime, que no me trabuquen mucho los nombres propios y exóticos, porque se armará una pepitoria de todos los diablos.

Antes de salir del Museo, es fuerza poner en conocimiento de Vd., aunque se sobresalte algo su pudor, que estuve en una sala reservada, donde están recogidas á buen vivir algunas pinturas un tanto cuando verdes y escandalosas. Dos ó tres Venus. Una Leda con el cisne, de Julio Romano. Y un Júpiter y Ganimedes que pintó Miguel Angel después de haber leído sin duda la segunda égloga de Virgilio.

Mientras ayer estuve ya en el museo, visitaron el duque y Q... un cuartel de caballería. No supe yo lo que iba á perderme con no ir con ellos. No sucederá otra vez que los deje solos. Figúrese usted que era el cuartel del regimiento de caballería de la guardia imperial, con el cual no podría de cierto sostener la comparación el escuadron de los inmortales, que rodeaba á los Xerxes, Artaxerxes y Larios. Todos con cascos y corazas refulgentes, ricas armas y caballos negros, poderosos y hermosos. Los hombres son escogidos por la presencia gallarda y vigor y gracia de la persona. Dicen el duque y Q... que no

han visto nada mas perfecto. El cuartel es inmenso, limpio y cómodo. Todos los establecimientos militares están aqui mejor montados y con mas lujo que en ninguna parte. La banda de música militar del regimiento, que es excelente, tocó varias canciones populares rusas. Mas de cincuenta soldados las cantaron; y algunos otros con notable agilidad y desenvoltura, tejieron una danza tan singular como pintoresca. Una canción cantaron, que, segun me aseguran, se parece mucho á la caña.

Vea Vd., pues, como nos pasamos las mañanitas viendo todas estas lindezas. Por las noches vamos al teatro y luego de tertulia. El teatro á que asistimos mas, es el italiano. Aqui se dan un ciento de óperas y de bailes al año, y no sucede como ahí, donde nuestro amigo Urries los tiene á ustedes embaucados con tres ó cuatro para toda la temporada. Las decoraciones y los trajes me parecen solo inferiores á los de Berlin, y fabulosos é inverosímiles, si se comparan á los de esa coronada villa, que á la verdad son malos. Y no es esto criticar á nuestros empresarios ni á nadie. Critiquemos á la fatalidad que nunca se enfada. Ella hace que el emperador subvencione aqui todos los teatros; ó por mejor decir, que los costee y que entre nosotros no haya dinero para semejantes gollerías.

La Bosisio se ha transformado en un artista eminente. Aqui la aplauden á rabiar, y la mitad de los oficiales de la guarnición, media docena de diplomáticos extranjeros, y doscientos ó trescientos príncipes, que aqui en verdad abundan, están enamorados de ella. Las demas «donnas» y «virtuosas» de la compañía son «cosi, cosi», si se exceptúa á Lablache, que á pesar de sus años y de su abdomen, vale un Perú todavía, y sabe mas música que Lepe. A mí me divierte su conversación y las historias que refiere. Habla de su arte con amor, y cuenta anécdotas interesantes de los grandes cantores y compositores preteritos y presentes. Conoce algo de la música sagrada, y no hay, en su entender, nada mas bello que el «miserere» de Salinas. Yo le he recitado la oda que en elogio de Salinas compuso Fray Luis de Leon, y le he dicho que aquel gran maestro si la memoria no me engaña, escribió un famoso libro sobre su arte, que hoy debe ser muy raro.

Adios por hoy. Mis cartas van menudeando; pero si he de contar cuanto me parezca interesante, larga tarea me ha echado encima; porque tengo la fortuna ó la desgracia de que todo me interese, y gusto ademas de sazonar mis relaciones con sentencias y citas, y hasta con pensamientos filosóficos, de mi propia cosecha. Adios, repito, y créame suyo.—J. (España.)

Los periódicos de Paris reproducen la carta siguiente, publicada por el periódico el Rosal de Maria, al que Verger la habia dirigido cosa de un mes ántes del salvaje atentado cometido en la persona de monseñor el arzobispo de Paris.

Señor redactor: Sufrí horriblemente cada vez que leo vuestro periódico (El Rosal de Maria). Si, hasta ahora he podido contenerme, —pero hoy es ya demasiada impudencia. No puedo aguantar mas. Me declaro: ¡Cómo! os atreveis á enviarme (á mí á quien llamais vuestro hermano y á todos los curas) un aviso con esta oracion por divisa:

Delirais, señor abate; y con la mas inocente apariencia pervertís a una multitud de almas cándidas.

No, no conceis al abate Verger, al sacerdote mendicante de la Magdalena?

Preguntad por mí á cualquier individuo del clero de Paris, y pronto estareis al corriente...

Pronto anoadaré... Ah! si, pronto! á la faz de toda la Iglesia y de todo hombre que se sienta con vida, vuestro periódico blasfematorio.

Sí, lo pulverizaré hoja por hoja, frase por frase, sílaba por sílaba.

Sois un indigno impostor! (Podeis decirselo á toda la cábala de los maristas, de los jesuitas, de los ultramontanos, etc.)

Os atrevereis á mucho, vosotros todos!

Yo tambien... me atrevo á mucho!! Soy yo, el abate Verger, quien esto os dice.

Y ya me vereis.

Mejor que esto: Me sentiréis... cuando llegue vuestro turno.

Tengo en este momento un negocio demasiado urgente entre manos para poder distraerme ni un solo minuto.

Quando sepa el resultado, me ocuparé de vos. Hasta luego...

Vuestro adicto fuera del corazón de Maria. El abate L... VERGER.

Cura de Serris (Seine-et-Marne).

P. S. Todo el mundo tiene confianza en vosotros, porque todo el mundo os cree de buena fe.

Pero yo no tengo esta confianza.

Si teneis pizca de valor publicáreis mi carta en vuestro próximo número con ó sin comentarios. Cuidaréis de enviarme mi ejemplar como de ordinario. Nadie se atreve á borrar el nombre de FELIX...

Yo sí que me atrevo.

Quiero arrancar de raíz vuestro Rosal, dentro de cincuenta años no sería ya tiempo; entonces se diria: Esto es la tradicion! Esta abominable carta no necesita comentarios.

En el «San Francisco Herald» se lee lo siguiente:

El capitán C. H. Newell, del buque ballenero Alice Frazier, hace la descripción siguiente de la acción de un volcán submarino que se produjo el día 25 de julio último en los estrechos de Onnimah, por los 54º 56' de latitud y los 105 de longitud. Cinco ó seis buques navegaban en conserva cuando el volcán verificó la erupción y lanzó una masa inmensa de agua á una altura espantosa después de lo cual se arrojó lava y piedra pomez sobre la cubierta del buque. Este fenómeno oceánico tan singular se halla atestiguado ademas por los capitanes de los barcos balleneros William Thompson, Scotland y Enterprise.

Buque Alice Frazier, en alta mar, 30 octubre 1856.

Hacia el 25 de julio cuando en conserva con otros buques atravesaba yo los estrechos de Onnimah, observé que por efecto de una fuerte acción volcánica, varios picos de las montañas que hay en las islas inmediatas arrojaban masas enormes de humo negro y espeso.

Algunos otros balleneros acababan de doblar al mismo tiempo que yo la punta oriental de la isla, muy cerca de la base del volcán, con el único fin de disfrutar por completo el espectáculo de su espantosa erupción y de escuchar el prolongado y sordo bramido del terremoto parcial de que ya habiamos sufrido varios sacudimientos sucesivos, cuando el viento, cayendo de improviso de la brisa mas fuerte á la calma chicha, nos dejó enteramente á merced de las erupciones, rasando la costa.

Después de algunas horas de diferentes intensidades, todo pareció empeorarse. Los gritos de los elementos y los bramidos de la tierra se tornaron rápida y progresivamente mas siniestros. Reinó tan completa calma que el humo negro y denso se lanzaba impetuosamente hacia el cielo sin desviarlo mas mínimo de la perpendicular, lo cual indicaba cuán poca esperanza debiamos tener de que la brisa llegase á favorecernos; después se disipaba el humo gradualmente en nubes de color gris, de las cuales caian grandes cantidades de ceniza que desde lejos parecia lluvia, aunque caia mas bien en la forma de copos de nieve.

En aquel momento, y después de unas doce horas de calma, se levantó del Sur una brisa leve que, segun todas las apariencias, iba á sacarnos de tan peligrosa vecindad. Pueden Vds. tener la seguridad de que no nos descuidamos lo mas mínimo para aprovechar la brisa largando todo el velamen.

Pero entonces ocurrió lo peor. Ejerciendo los vientos su acción sobre tan inmensa cantidad de humo, la derribaron de lleno sobre la superficie del agua, produciendo así una extensión de mas de cien millas, segun me lo han asegurado otros, un eclipse casi total, que nos privaba completamente de ver la tierra.

La ceniza llovió sobre nosotros como una ventisca de nieve, cubriéndolo todo, desde la cubierta hasta los topes masteleros, con una capa de polvo gris, cegando á casi todos los que se hallaban puestos á ella, y que haciéndose por momentos mas espesa, nos dió motivo para temer que llegaría á sofocarnos.

A tal extremo llegaron las cosas, que nos figuramos una nueva escena de Hércules y Pompeya, de la que no estábamos seguros de salir mejor librados que la flotina del Plinio en la bahía de Nápoles. Como aumentaba la brisa, hicimos rumbo al Oeste, dejando el mal que á todos nos habia sofocado, y navegamos hacia la parte Norte de la costa oriental.

Tan luego como tuvimos claridad, nos costó mucho trabajo desembarazarnos de la ceniza, aunque lavamos con abundancia y barrimos con todas nuestras fuerzas. He visitado varios volcanes mientras funcionaban; pero este era de un género mas carbonífero de lo que convenia á mi afición en tales materias.

Pero lo mas sublime no se habia mostrado todavía. Al propio tiempo que comenzaba á formarse la brisa y á convertirse en un viento capaz de agitar las olas, llegaron otros cuatro buques. En el momento en que llegaban atrevidamente á la base Norte de aquella montaña, mirando con sorpresa la grande ebullición que habia sobre sus cabezas, observaron que sonaba un bramido sordo y prolongado directamente debajo de ellos, bramido que se explicó casi al instante por la existencia de un volcán inmenso y terrible que surgió de improviso en medio de los buques.

Primero hirvieron las aguas y se elevaron tumultuosamente en olas desordenadas, luego se lanzaron como si fuese por un cañon de un manantial numeroso, en una columna espléndida de aguas que giraban sobre sí mismas á grande altura. Este efecto se dispó gradualmente. Entónces, con un ruido semejante al del trueno, que agitó poderosamente el aire, se vio lanzarse desde la tierra al cielo un torrente de llamas y de humo, como si todos los fuegos internos de la tierra buscasen

una salida. En seguida comenzó á espeler lava y piedra pomez en trozos desde el tamaño de una nuez, hasta el de una bala de cañon, cubriendo á todos los buques con mayor número de fragmentos, y poniendo á las tripulaciones en la mayor ansiedad por el natural temor de ser lanzados al espacio ó sepultados en las olas.

Esta situación duró tan solo un momento; la erupción se apagó casi tan rápidamente como se habia manifestado. Entónces se precipitaron las aguas en el abierto abismo con la violencia de un torbellino, remolineando en una sima á que solo puede igualar el Maelstrom, y produciendo un ruido casi tan fuerte como el de la catarata de Niagara, á la altura de la roca de la Table.

Los buques emprendieron la fuga, dejando al volcán sub-marino sometido á una sucesión de alternativas de tranquilidad comparativa y de erupción violenta y sin que el ruido que producía hubiese variado de carácter desde el principio limitando por intervalos desiguales las diferentes escenas de su acción.

Noticias nacionales.

El Escmo. Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona ha dirigido á los directores de varios periódicos la siguiente carta:

Barcelona 30 de enero de 1857.

Muy Sr. mio, y de toda mi consideracion: El deber que me impone el cargo que me está confiado de Gobernador Civil de esta provincia, y el no menos de mi propio decoro, me obliga á suplicar á V., que si no tiene inconveniente en ello, y lo juzga conducente para esclarecer la verdad, se digne mandar sea inserta en su periódico esta rectificación importante, á cuya prueba de hondadosa y fina deferencia le quedaré sumamente reconocido, aprovechando la oportunidad de ofrecerle mis respetos.

Es bien público, por desgracia, que el Sr. Teniente General D. Juan Prim, Conde de Reus escribió con fecha 5 de este mes una carta á sus amigos políticos de Cataluña, enviándola para su insercion al periódico La Iberia: el Gobierno de S. M. al saber los términos en que estaba redactada, y la dura apreciacion que en ella se hacia de los actos de la Autoridad superior militar del Principado, y de la Civil de esta provincia, mandó recoger el periódico, y procesar al autor del escrito.

Estas noticias llegaron aqui; se comentaba la carta de mil diferentes modos; hice cuanto pude para adquirir algun ejemplar ó copia de los que se me aseguraba habian sido recibidos; escribí á Madrid pidiéndola, y de ningún modo llegué á lograr mi objeto. Supe muchos dias después se habia insertado en algunos periódicos extranjeros; procuré su adquisicion, la obtuve, y con ella el sentimiento de leer lo que el Sr. Conde de Reus en momentos menos impaciente é impresionado, le hizo la justicia de creer no habria escrito.

Aun cuando á mí no se dirigia la carta, se dirigian los cargos; y fundada aquella en erróneos supuestos para descender á inmerecidas é improcedentes diatribas, cumplí á mi deber como caballero y como empleado del Gobierno esclarecer los hechos, y no descender ni una línea del honoroso lugar en que la fortuna, y mi siempre noble y leal proceder me han colocado.

La ley prohibe á todo empleado del Gobierno contestar á la censura de sus actos sin previa autorización. En el mismo dia que era el 20 de este mes, la pedí en comunicacion cuya copia es como sigue:

Escmo. Sr.—Por mas diligencias que he practicado, no me ha sido posible conseguir hasta hoy una copia de la carta que el Sr. General D. Juan Prim hizo publicar en el periódico La Iberia con fecha 5 del actual.—El citado escrito es, Escmo. Señor, un tejido de impropiedades ofensas y de equivocadas noticias referentes á la persona de dicho general y á elecciones, que estuvieron muy lejos de ser el móvil de las prisiones que se efectuaron por orden del Sr. Capitan general del Principado, y á las cuales se refiere el autor de la carta; y como V. S. sabe que aquel escrito tuvo gran publicidad en esa Corte por haber circulado numerosos ejemplares de La Iberia ántes de su recogida, y tambien por haberse reproducido en varios periódicos extranjeros, y estando prohibido que los funcionarios públicos contesten á semejantes cargos por medio de la prensa, ruego á V. E. se digne obtener del Gobierno la competente autorización para que pueda yo contestar victoriosamente á la mencionada carta, por decoro del Gobierno de S. M. del de la Autoridad que tengo la honra de ejercer y por el de mi propia persona.—Dios, etc.

Por el correo llegado ayer tarde á esta Ciudad he recibido la Real orden siguiente:

Escmo. Sr.—En vista de la comunicacion que V. E. ha dirigido á este Ministerio con fecha 20 del corriente, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizarle para que conteste á la carta que el General D. Juan Prim hizo publicar en el periódico La Iberia con fecha 5 del actual.—De Real orden lo digo á V. E. por contestacion á su citado escrito.—Dios, etc.

Paso, pues, á desempeñar este duro deber, y procuraré hacerlo con todo el comedimiento y la dignidad

que cumple al alto puesto con que me ha honrado mi Augusta Reina y Señora, á la confianza con que me distingue el Gobierno de S. M., al miramiento y respeto con que debo tratar al público, y á las consideraciones que me debo á mí mismo.

Para cumplir mi propósito bastará solo hacer exacta referencia de hechos, y hechos incontestables por su veracidad y exactitud: el que dude de mi palabra, de la que ninguna persona bien nacida ha dudado desde ahora, preséntese en mi despacho; los comprobantes de cuanto yo diga están en mi poder, los verá y juzgará de su duda y de mi fe.

Tomaré la cuestion desde su origen; y aun cuando tema ser molesto con su estenso relato, la gravedad del asunto lo exige.

No hace muchos dias se aseguró al Gobierno, que el Conde de Reus tenia alguna parte en la sorda agitacion que se notaba en esta provincia, y que trabajaba para promover disturbios y presentar obstáculos á la marcha del Gobierno: este no queriendo proceder de ligero sino con datos irrecusables, acudió á mi veraz lealtad para que le informase con exactitud de ello, y le contesté lo que testualmente paso á copiar:

Escmo. Sr.—En cumplimiento de las prevenciones que de V. E. tengo recibidas, y en mi deseo de ponerle al alcance de las menores circunstancias que puedan ofrecer obstáculo á la marcha del Gobierno de S. M., me apresuro á manifestarle, que efectivamente el Señor General Prim trabaja con empeño para salir diputado por esta provincia en las próximas elecciones, contando para ello con la cooperacion eficaz que le prestan sus adictos. Para conseguirlo se mueven todos los resortes y se interponen todas las influencias; pero hasta ahora aun no se ha promovido el menor disturbio. Por el contrario se han visto cartas del Conde de Reus en las que encarga muy mucho á sus agentes, que haciendo los mayores esfuerzos en el terreno de la legalidad, procuren evitar motivos de disgusto que puedan hacer necesaria la intervencion de la Autoridad.—Esto es lo que con lealtad puedo ofrecer á la consideracion de V. E., y lo que hasta ahora ha llegado á mi noticia por conducto fidedigno.—Dios, etc.—Barcelona 21 de noviembre de 1856.

En comunicaciones confidenciales he dicho lo mismo mas de una vez al Sr. Ministro de la Gobernacion; mis cartas están en su poder; no hay por mi parte inconveniente en que las presente todas, y ni una sola palabra se encontrará en ellas que perjudique al buen nombre del General Prim, ni que deje de estar hasta hoy mismo en completa armonia con la comunicacion citada. El Gobierno, con el buen criterio, imparcialidad y prudencia que le distingue, haciendo sin duda justicia á mis verídicos informes, no molestó en lo mas mínimo al referido General; ni ciertamente lo habria inquietado á no verse compelido á ello por la fatal carta, que con sentimiento mio estoy obligado hoy á ocuparme de ella.

A fines del mes de diciembre último era una cosa sabida de todos, que los trastornadores del orden público, incasables en sus maquiavélicos planes, se aprestaban á un nuevo pronunciamiento con el pretexto de haberse de establecer para primero de año el impuesto sobre las especies de consumo. En esta provincia, donde por desgracia suele ser mas fácil encontrar esos elementos para el mal, apesar de que la mayoría de sus habitantes son pacíficos, laboriosos y honrados, se pusieron como se ponen siempre en acción, todos los recursos de la ciencia disolvente: nada como otras veces se omitia al efecto. El muy digno Capitan general del Principado lo sabia por sus amigos y por sus confidentes, yo tenia idénticas noticias por los míos: de Madrid donde el incansable celo de aquel digno Gobernador civil habia descubierto una vasta conspiracion; se nos aseguraba á mí mismo; personas de allí muy autorizadas nos lo confirmaban: de Valencia, Aragón, Andalucía y otros puntos importantes de la Península se nos repetía igual aviso; representantes españoles en puntos extranjeros nos pasaban detalladas comunicaciones referentes al propio objeto; en aquellos dias se tuvo noticia de que algunas personas conocidamente enemigas del Gobierno, y que mas de una vez se las ha visto entre grupos de amotinados, compraban toda clase de armas de fuego, á precio no escaso; en diferentes pueblos de la provincia logróse la captura de algunos y no faltó entre ellos quien revelase el secreto á las Autoridades.

Indicadas fueron tanto al señor Capitan general como á mí personas respetables y dignas de esta provincia y de fuera de ella, que han figurado por lo general en política en sentido muy avanzado; y aquella Autoridad Superior, por sí, sin escitacion, ni consejo de nadie, por que su buen juicio y su acreditado tacto ni las consentía, ni los necesitaba; llevado solo de su prudente deseo de evitar males, y convencido como lo está toda Autoridad que aspira á llenar dignamente sus deberes, de que es mas benéfico, humanitario y honroso evitar el crimen que tener que castigarlo, dispuso que las personas indicadas, por las noticias recibidas como promovedores al menos para agitar los ánimos y poner en acción los medios de resistencia, fuesen detenidas, desorientando así á los que con verdad ó con pretexto fundaban en ellas el feliz éxito de sus proyectos.

Se nos aseguraba á la vez que las mismas tendencias revolucionarias, con igual pretexto y para igual dia debian estallar en Valencia; sucesos incontestables vinieron á patentar allí la realidad del pensamiento. El Capitan general, la tarde del 28 de diciembre, me comunicó las órdenes para que fueran arrestandas las

personas que tuvo á bien designar; yo transmití aquellas á los Jefes de vigilancia, haciendo las prevenciones oportunas, segun las habia tambien recibido, para que ellos mismos procediesen á desempeñar este encargo sin delegarlo en subalterno alguno, ejecutándolo de la manera mas deferente y atenta que les fuera posible; pero sin dejar de cumplirse bajo escusa de ningun género, y que tu luego como encontrase á cada uno de los mandados detener, los acompañasen ellos mismos, sin ninguna otra fuerza, y los presentasen al Sr. Capitan general en su propio despacho, para que esta Autoridad dispusiera lo que tuviese por conveniente. Así se verificó todo: al otro día por la mañana pasé á visitar al Sr. Capitan general, y despues de complimentada su orden, segun me lo habia comunicado, le manifesté que por mas que las noticias que teniamos parecian fidedignas, y lo hecho á consecuencia de ellas era un deber imprescindible de nuestros respectivos cargos, habia entre los detenidos personas á quienes conocia yo mas de cerca, y me atrevia á garantizar que no eran capaces de mezclarse en nada que contrariara al orden público, ni las disposiciones del Gobierno. Esto lo presenciaron Autoridades y personas respetables que justificaran en todo tiempo mi verdad.

Otras de buena posicion social, que se presentaron sucesivamente á la indicada Autoridad superior militar, no solo abonaron del modo mas cumplido á los detenidos, sino hasta el que de ellos pudiera recelarse haber en adelante escitacion alguna para que se conspirase en ningun sentido.

El Sr. General Zapatero, que á la energía probada y nunca desmentida de su firme carácter procura hermanar siempre los sentimientos de humanidad y deferencia que le son innatos, fué sucesivamente accediendo á la soltura de los demas, y aun cuando yo nada supe de la resolucio que adoptara respecto á ellos desde la mañana del 29, al volver á su casa en la tarde del 30 me dijo que habia puesto á todos en libertad, y con lo hecho bastaria para que, si habia efectivamente intencion por algunos de escitar á una revolucion, convencidos ya de que las Autoridades estaban apercebidas, y que no era dudable ni por un momento la lealtad y decision del ejército, procurarían no esponerse á una prueba que habria de darles severos y tristes resultados.

En los sucesos que llevo referidos no he mezclado ni remotamente el nombre del general Prim; ni amigos ni enemigos suyos, ni hasta aquellos para quienes pueda ser indiferente, lo han oido de mi boca, ni leído tampoco en mis escritos oficiales ni confidentiales. Estoy bien persuadido de que nadie querrá arrostrar el poco lisonjero título á que se hace acreedor el que asegure lo contrario; y no solo respondo de mí, sino que me atrevo á responder tambien del Capitan general, porque habiéndole yo preguntado si con alguien habia hecho referencias del Conde de Reus como instigador de los sucesos que promovieron las prisiones, habiéndome asegurado que no, no puedo vacilar un momento en la veracidad de sus palabras.

Querer atribuir los arrestos citados á cuestion electoral, no puede ser obra sino de impremeditacion momentánea de personas que, haciendo justicia á su buen talento, debo creer no hayan insistido en tan peregrina idea mas tiempo que el poco que hayan necesitado para reflexionar con menos acaloramiento y mas lógica.

Los que se conocen en esta provincia por adictos y activos agentes del General Prim, para obtener su triunfo como candidato en las próximas elecciones de diputados á Cortes, han estado, están y estarán en completa libertad para hacer cuantos esfuerzos quieran al logro de su propósito, toda vez que no estralimiten el punto hasta donde legalmente pueden llegar. Han tenido y siguen teniendo reuniones en mayor ó menor número, con previa autorizacion algunas y otras sin ella, y ni la Autoridad, ni sus delegados, ni persona estraña les ha inquietado para nada: ninguno hasta ahora podrá decir que para contrariar sus trabajos me ha oido hablar ni una sola palabra contra el buen nombre del Conde de Reus; ni que he procurado hacer desistir de su idea á ningun de los que coadyuvan á su intento, entre los cuales, si bien los hay que por nada ni por nadie se dejarán ganar, los habrá sin duda—porque los ha habido y los habrá siempre en toda clase de elecciones,—para quienes ciertos medios no suelen dar malos resultados. No se han intentado estos tampoco; apelo á los mismos, y no temo que su declaracion contrarie mi verdad. He dicho, sí, á cuantos han querido oirme, que amigo yo del General Prim sentia que el deber de mi destino, al que nunca sabré faltar, me pusiera en la dura necesidad de resistir su candidatura, mientras se presentara en oposicion al Gobierno. Mi lealtad y severidad de principios están tan probados en esta clase de cuestiones, que en las muchas veces que encargado del mando de diferentes provincias he tenido que ocuparme de aquellas, con el mismo empeño he trabajado contra los amigos mas íntimos míos, y aun parientes mas cercanos si se han presentado en candidatura de oposicion, como he defendido las de mis enemigos personales si estos han representado la voluntad del Distrito y han merecido la aceptacion del Gobierno; sin que hasta ahora haya afortunadamente tenido que estralimitarme de mis atribuciones, ni escedido de aquella parte é intervencion prudente, conveniente y hasta necesaria, que en todo pais constitucional está llamada á ejercer la primera Autoridad civil de la provincia. Esto me ha proporcionado siempre el que en ninguna eleccion que he dirigido haya habido protesta alguna razonable, ni que las personas allegadas á mí, á quienes he tenido que con-

trariar sus deseos me hayan retirado jamas su mano de amigo, debido esto sin duda á que ellos han visto en mi noble y leal proceder una razon mas para dispensarme su afecto: y porque la amistad que me profesaban era tan cordial y sincera que el perderla les importaba mucho; no así hubiera sido á importarme mucho menos que nada. Yo que no soy pródigo en amistad, pero que cuando la profeso es muy verdadera, siento que alguno me retire la suya, si bien nunca la mendigo de quien no corresponde á la mia.

Apoyar yo á un candidato enemigo del Gobierno, solo porque fuese amigo mio, es igual á que el general Prim durante la campaña de los siete años y mandando parte del ejército, se hubiese retirado de su puesto ó permitido paso franco á una columna de facciosos solo porque supiera viviera al frente de ella algun amigo suyo, como le habrá sucedido mas de una vez: á fe que lo habria batido con denueda, sin perjuicio de favorecer á su amigo despues de la accion. Si aquellas son las campañas á que están llamados los generales, las elecciones son por desgracia las de los Gobernadores civiles; y aquellos y estos ni pueden, ni deben prescindir jamas de sus deberes, si estiman en algo su buen nombre.

Calificar las prisiones como medio puesto en prueba para oponernos á la candidatura del señor Conde de Reus; no necesita mas que citar fechas para deducir lo improcedente de ello. Acordóse la detencion de las personas indicadas el 28 de diciembre; las elecciones para Diputados á Cortes era una cosa que tenia por entonces un término, por lo ilimitado, incalculable; hasta ayer no hemos recibido la noticia oficial de que han de verificarse el 25 de marzo; median pues 88 dias: aun queriendo suponer que las Municipales podrian ser convenientes como base de aquellas, debiendo éstas verificarse el 5 de febrero, faltarían 40 dias. Tómese cualquiera de los dos plazos y no podrá oscurecerse á todo persona que conozca esta clase de operaciones, que fuera un contrasentido en mí proponer, y en el buen criterio del Capitan general acordar, la prision de electores á quienes no se les puede formar causa solo por serlo de oposicion, dándoles mas importancia con tan inconveniente medida, y ayudando mas bien á su propósito, presentándoles como víctimas de una arbitrariedad.

Ha sucedido alguna vez, y no he sido yo por cierto ni seré quien lo ha hecho ni haga, adoptarse estas resoluciones extremas en vísperas de una eleccion muy empeñada: podrán entonces producir su efecto, por mas violento é imprudente que sea, pero para efectuarlas con la anticipacion que se me atribuye era necesario carecer hasta de sentido comun; y aunque sin pretensiones de entendido en esta ni en ninguna otra materia, tengo derecho al ménos á que no pueda por ello calificármese de estúpido.

Quedan, pues, presentados los hechos con la lisura, exactitud, verdad y comedimiento que tengo de costumbre y jamas altero: juzgue ahora el General Prim si mis actos merecen su acre é improcedente censura, y no temo tampoco la que de ellos forme el público, ni el Gobierno, ante quienes los presento siempre sin recelo, si se me juzga con imparcialidad.

Queda de V., señor Director, atento y reconocido servidor Q. B. S. M.—MELCHOR ORDOÑEZ.

Palma 4 de febrero.

Sabemos por conducto fidedigno que el señor Juez de este partido ha solicitado del M. I. Ayuntamiento de Palma que le señale un nuevo local para el Juzgado en atencion á lo ruinoso del que sirve hoy dia. Con este motivo creemos oportuno llamar la atencion de la municipalidad y de las autoridades superiores de esta provincia respecto á la comodidad y conveniencia que resultaria para el público si el susodicho Juzgado como tambien las principales oficinas de las autoridades civiles estuviesen reunidas en un local fijo y en uno de los parages céntricos de esta ciudad. Así en el despacho de los negocios habria ahorro de tiempo y quizás tambien pudiera haberlo de dinero.

Hemos visto que se trabaja para concluir el puente de la Riera tan necesario siempre (y mas en el invierno) y en el anden ó paseo arrimado á la muralla que termina en dicho puente. Como una y otra cosa es de utilidad notoria damos por ello las gracias al M. I. Ayuntamiento y á su digno y laborioso presidente.

Revista de periódicos.

El *Genio* de anoche solo trae la revista de sus cólegas.

El *Palmasano* da cuenta de haber estado concurrendisimo y honrado con la presencia de personas de las mas notables de Palma, el baile de máscara que se dió en la noche del domingo úl-

timo en el *Casino Balear*, y concluye dando el parabien á la junta de aquella sociedad por el buen orden y acierto que hubo en todo.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA ÁGUEDA VIRGEN MÁRTIR
Y SANTA CALAMANDA VIRGEN.

Santa Agueda por sus raras dotes naturales se grangeó la voluntad general, y especialmente la del tirano presidente de Sicilia llamado Quinciano. La santa virgen resistió los halagos y las amenazas, porque habia elegido por esposo á Jesucristo; de lo que enfurecido el idólatra mandó atormentarla de varios modos, sufriendo con cristiana constancia la amputacion de los pechos en este dia del año 252, en que recibió en el cielo la palma de la victoria.

Santa Calamanda fué natural de Cataluña segun la opinion de Ferreras en su Sinopsis de la historia de España tomo 8º página 204. Este autor dice que se ignora el género de martirio que padeció, y que su cuerpo es venerado en Gualfo de la diócesis de Vich.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, D. José Morales y Rio.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MALLORCA.

En virtud de las facultades concedidas al Sr. Regente de esta Escma. Audiencia territorial por Reales decretos de 22 de octubre de 1855 y 28 de noviembre próximo pasado, han sido nombrados jueces de paz y saplentes las personas que á continuacion se espresan.

PARTIDO JUDICIAL DE IVIZA.

CIUDAD DE IVIZA.

Jueces de paz.

D. José Ferrer y Oliver, abogado.

D. Juan Coll y Soler, idem.

Suplentes.

D. Antonio José Colomar.

D. Juan Sala y Tur.

SAN ANTONIO ABAD.

Jueces de paz.

D. Francisco Bonet Cabayera.

D. Antonio Torres Cova.

Suplentes.

D. Bartolomé Vingut.

D. Lucas Prats Tura.

SANTA EULALIA.

Jueces de paz.

D. Francisco Tur y Clapés.

D. José Serra Mata.

Suplentes.

D. José Tur Ramon.

D. Juan Mary Colomeret.

SAN JOSÉ.

Jueces de paz.

D. Juan Orvay de José.

D. Mariano Palerm de José.

Suplentes.

D. Vicente Torres Fundal.

D. Juan Tur de Vicente Fita.

SAN JUAN BAUTISTA.

Jueces de paz.

D. Juan Mari Rafila.

D. Vicente Planells de Pedro.

Suplentes.

D. Antonio Torres Rayet.

D. Vicente Guasch Farré.

SAN FRANCISCO JAVIER.

FORMENTERA.

Jueces de paz.

D. Carlos Tur y Escudell.

Suplentes.

D. Bartolomé Ferrer Cristeful.

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

CIUDAD DE MAHON.

Jueces de paz.

D. Antonio Ballester, abogado.

D. José Fargas y Fronti, idem.

D. Bernardo José de Olives, idem.

Suplentes.

D. Antonio Prieto y Alimundo, abogado.

D. Narciso Mercadal y Panedas.

D. José Alberti y Vidal.

ALAYOR.

Jueces de paz.

D. Francisco Ferrer.

D. Rafael Mascaró y Villalonga.

Suplentes.

D. Benito Pons y Seguí.

D. Tomas Salom.

CIUDADELA.

Jueces de paz.

D. Matias Capella y Quadrado, abogado.

D. Pedro Martorell y Vives.

Suplentes.

D. Juan Tremol y Faurer, abogado.

D. Jaime Ladron de Guevara.

FERRERIAS.
Jueces de paz.
D. Juan Coll y Mercadal.
Suplentes.
D. Francisco Ferrer y Capó.
MERCADAL.
Jueces de paz.
D. Antonio Palliser y Casasnovas.
D. Juan Florit y Gofialons.
Suplentes.
D. Bernardo Alcina.
D. Antonio Vacarissas.

Lo que de orden del espresado Sr. Regente se publica en este *Boletín oficial* á los efectos prevenidos en las citadas Reales disposiciones y demas fines que correspondan. Palma 22 de enero de 1857.—P. I.—Pedro Gazá secretario habilitado.

Anuncios particulares.

Importante.

Alejandro Piamontes fué uno de los mejores farmacéuticos y de los mas prácticos é inteligentes en la agricultura. En los años de 1648 aconteció una fuerte epidemia en los plantíos de viñas, como la que su observa hoy dia en las nuestras, que duró por varios años; y entre los muchos ensayos que se han hecho ninguno mas útil que el de este notable Alejandro. Hallándose en esta ciudad un sugeto que conoce los muchos estragos que ha ocasionado en el plantío de viñas tanto en estas islas como en el centro de nuestra España; pone en conocimiento de todos el importante y utilísimo preservativo contra la epidemia titulada el *oidium*, título que debe ser ignorado, pero que es una penetracion de la atmósfera como un pasmo que se encierra en los órganos de la persona; y siendo ahora el tiempo mas oportuno para favorecer la debilitacion de estos plantíos; desea dar á luz sus conocimientos con tan importante y útil remedio.

Vive en Palma calle de los *Apuntadors*, número 35.

PÉRDIDA.—El domingo último se perdió en el baile de máscaras del *Casino Artístico* un brazalete de diamantes. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, acuda á esta imprenta y le informarán de la persona á quien pertenece, gratificándose el hallazgo.

NODRIZAS.—Una de 26 años de edad y la leche de un mes desearia encontrar criatura para criar en su casa: darán razon en la del cartero, situada cerca el convento de religiosas de Santa Clara.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1.ª núm. 34, esquina á la calle de *Morey*, hay de venta vino de Champagne á 22 rs. vn. la botella y á 12 duros el canasto de á 12 botellas.

Marmolista.

Se anuncia al público que al lado de la fonda de las Tres palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, vive un marmolista que trabaja toda clase de mármoles, como son figuras de todas dimensiones, panteones, piedras para mesas, cómodas, etc.; todo á precios equitativos. Estos trabajos los ejecuta con la mayor perfeccion, aunque sea á otras clases de piedras.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 152 para el 4 de febrero.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, titulado

ACHAQUES DE LA VEJEZ.

Intermedio de baile nacional.

Dando fin con el gracioso sainete

Los palos deseados.

A las siete.

El domingo 8 del actual se pondrá en escena á beneficio de este Hospital general el gran drama de espectáculo en 6 actos, nuevo en esta capital, titulado *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros*, ensayado y dirigido por el primer actor D. Leandro Lugar, acompañándole en la ejecucion las señoras Gimenez, Mirambell, Mata, Pellizari etc. y los señores Lumbreras, Ros, Dalmases, Castañer, Vinardell, Cuello etc. Terminando la funcion con el baile nuevo en un acto, titulado *La fiesta en Triana*.

Los Sres. abonados que no quieran disfrutar dicha noche de sus localidades, se servirán avisarlo en el despacho de este Teatro antes de las doce del mismo dia: de no hacerlo se considerará que las reservan para sí.

El despacho de las localidades estará abierto á las horas de costumbre á los precios siguientes:

Patio y primera galeria. 4 rs. vn.

Segunda galeria. 2 rs.

La entrada será por medio de bandeja.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor

Juan Borró